Resolución Administrativa

N° 0154-2021 ANA-AAA X MANTARO-ALA AYACUCHO

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

Huamanga, 06 de mayo de 2021

VISTO:

CUT	184915-2020	**Fecha**	22 de diciembre de 2020
Nombre solicitante	JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CENTRO POBLADO RURAL DE SUNTURHUASI		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Directoral N° 0369-2014 ANA-AAA X MANTARO		
Titular	JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL ANEXO DE ACCOMARCA		

De conformidad con el Informe Técnico Nº 092-2021 ANA-AAA X MANTARO-ALA AYACUCHO/PRH-MYVM, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI y artículo 6º del DL Nº 1310 que queda registrado con CUT: 184915-2020.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Actualizar la LICENCIA de uso de agua, Poblacional, Superficial, Resolución Directoral N° 0369-2014 ANA-AAA X MANTARO, de fecha 16/07/2014, otorgada a favor de JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL ANEXO DE ACCOMARCA, debiendo actualizarla a nombre de JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CENTRO POBLADO RURAL DE SUNTURHUASI, .

Artículo 2º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA AYACUCHO

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA AYACUCHO
Ing. Betsy Ingrid Ayala Delgado
ADMINISTRADOR LOCAL DEL AGUA